

# Plan de Trabajo y Previsión del Gasto de Operación 2022

Sesión de Comité Técnico  
28 de octubre de 2021

**Fundamento**

**I**

**Contenido**

**II**

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

II.b Plan de Trabajo 2022

II.c Previsión del Gasto de Operación 2022

**Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022**

**III**

**Propuesta de acuerdo**

**IV**

- De conformidad con la Ley del Fondo y su Contrato Constitutivo, el Coordinador Ejecutivo debe someter a la consideración y aprobación del Comité Técnico el Plan de Trabajo y Gasto de Operación del Fondo para el año inmediato siguiente. (Art. 8, fracción II, inciso a), numeral 5 de Ley del Fondo y cláusulas Décima, fracción I, inciso e), y Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fondo)

Fundamento

I

**Contenido**

II

**II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021**

II.b Plan de Trabajo 2022

II.c Previsión del Gasto de Operación 2022

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022

III

Propuesta de acuerdo

IV

El Comité aprobó en sesión del 29 de octubre de 2020 un Gasto de Operación por un monto de 117,364,754 pesos para el 2021, conforme a lo siguiente:

**Cuadro 1. Gasto de Operación aprobado por el Comité Técnico del Fondo**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
<b>Recursos Humanos</b>	<b>78,871,429</b>
Remuneraciones	74,255,874
Otros	4,615,555
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>7,611,395</b>
Adaptación de oficinas	1,800,724
Gastos y servicios inmobiliarios	5,810,671
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>23,282,770</b>
Infraestructura tecnológica	9,909,657
Servicios	13,373,113
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>7,599,160</b>
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,305,760
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	133,400
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>117,364,754</b>

*Tipo de cambio utilizado \$22.33 por dólar de Estados Unidos de América.*

El ejercicio del gasto se ha reportado al Comité trimestralmente y conforme al pronóstico de cierre se estima un gasto total de 99 mdp, 18 mdp debajo del autorizado.

**Cuadro 2. Gasto de Operación ejercido 2021**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto autorizado	Gasto ejercido*	% Ejercido
<b>Recursos Humanos</b>	<b>78,871,429</b>	<b>74,230,489</b>	<b>94%</b>
Remuneraciones	74,255,874	72,500,730	98%
Otros	4,615,555	1,729,759	37%
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>7,611,395</b>	<b>6,804,360</b>	<b>89%</b>
Adaptación de oficinas	1,800,724	1,607,395	89%
Gastos y servicios inmobiliarios	5,810,671	5,196,965	89%
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>23,282,770</b>	<b>17,157,905</b>	<b>74%</b>
Infraestructura tecnológica	9,909,657	7,202,102	73%
Servicios	13,373,113	9,955,803	74%
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>7,599,160</b>	<b>1,045,353</b>	<b>14%</b>
Miembros independientes CT	1,160,000	580,000	50%
Auditorías y asistencia legal	6,305,760	389,203	6%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	133,400	76,150	57%
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>117,364,754</b>	<b>99,238,107</b>	<b>85%</b>

\*Cifras estimadas al cierre del año.

- El gasto de operación se explica por:
  - El rubro de Recursos Humanos contempla los costos relacionados a las plazas activas, así como de capacitación y comisiones de trabajo, las cuales presentan un ahorro debido a la suspensión temporal de eventos.
  - El apartado de Costos de Ocupación refleja menores costos de servicios inmobiliarios y de ocupación, éstos últimos ante el esquema de trabajo a distancia del personal por la contingencia sanitaria que continúa para este ejercicio.
  - Lo reportado en el rubro de Tecnologías de la Información muestra un menor gasto, asociado a una apreciación en el tipo de cambio durante el año que se aplicó en los gastos habituales.
  - El ahorro generado en el apartado de Otros Gastos de Operación se debe a que el Fondo no ha requerido ejercer los recursos disponibles para la asistencia legal.

El ejercicio del gasto se ha realizado en estricto apego al cumplimiento de las actividades del Fondo:

### **Administración de los ingresos petroleros**

- El Fondo ha gestionado un total de 1,735 operaciones de recepción de recursos por pagos de Pemex (asignatario), contratistas y comercializadores del Estado, realizando las validaciones y liquidaciones correspondientes.
- Se han registrado los conceptos correspondientes a los pagos recibidos a través de las 1,766 líneas de captura enviadas por las empresas.
- El Fondo ha emitido un total de 1,517 CFDI por la recepción de recursos.
- Las operaciones fueron debidamente registradas a través de un total de 287 pólizas contables.



### Transferencias a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y a los destinos previstos en la Ley del Fondo

- En promedio se realizan mensualmente 11 transferencias por un monto de 22,341 mdp. Se verificó que los montos y destinos de las mismas se adecuaran al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Se realizaron operaciones cambiarias por un promedio mensual de aproximadamente 58 mdd (1,170 mdp) para aquellos ingresos que se reciben en dólares de los EE.UU.

### Registro del Fiduciario

- El Fondo ha recibido y procesado i) 14 modificaciones autorizadas por la Secretaría de Energía a títulos de asignación de Pemex; ii) 2 convenios modificatorios autorizados por la CNH a diversos contratos y iii) emitió un total de 5 constancias.

### Administración de la Reserva del Fondo

- Se han efectuado 9 rebalances de cierre de mes de la cartera parámetro para adecuarla a las características establecidas en las políticas de inversión.
- Se llevaron a cabo 147 operaciones destinadas a mantener alineada la cartera de inversión con la cartera parámetro, así como para establecer posiciones que permitan superar el rendimiento de esta última.
- Diariamente se realiza la valuación de 362 instrumentos que integran las carteras parámetro y de inversión y se generan 684 registros correspondientes a precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio, así como los flujos de efectivo asociados a pagos de cupón, intereses o dividendos.
- Diariamente se realiza el seguimiento de los riesgos financieros, verificando el nivel de *Tracking Error* y las calificaciones crediticias de las 14 instituciones con las que se opera (contrapartes), así como de los 10 emisores de los instrumentos que conforman la cartera de inversión.
- Para el registro de las operaciones en los sistemas auxiliares de contabilidad se han generado un total de 1,647 pólizas contables.

### Administración financiera de contratos

- El Fondo realiza la administración financiera de 111 contratos vigentes para la exploración y/o extracción de hidrocarburos. Mensualmente se reciben un promedio de 178 reportes de contratistas y autoridades asociados a volúmenes, precios de venta y montos de inversión.
- En lo que va del año, se han recibido 82 mil documentos de costos, gastos e inversiones de parte de los contratistas que son requeridos para las labores de verificación de la SHCP.
- Se han emitido 609 notificaciones a contratistas y a autoridades comunicando discrepancias entre los pagos y los cálculos realizados por el Fondo.
- Se robusteció el sistema informático del Fondo mediante mejoras a:
  - ✓ El módulo para procesar la información de costos, gastos e inversiones para la determinación de la recuperación de costos.
  - ✓ El módulo para registrar los ajustes y las correcciones a la información recibida por los contratistas y las autoridades.
  - ✓ El desarrollo del módulo para el cálculo de la cuota contractual.
  - ✓ El proceso de carga de información, fortaleciendo las validaciones de la información registrada.

### Administración del Fondo

- Se atendieron 100 requerimientos de información del auditor externo para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020. Actualmente, se atienden los requerimientos de información asociados a la revisión del ejercicio 2021.
- Inició la implementación de la normatividad relacionada con la gestión de la información, con la finalidad de garantizar la integridad, resguardo y disponibilidad de la misma.
- Se han atendido 29 solicitudes de acceso a la información para lo cual fueron generados aproximadamente 110 documentos.
- Se han actualizado 801 registros para la atención de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 73, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 58 de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- Mensualmente se publican 4,214 series estadísticas y 431 cuadros analíticos.
- Se han publicado un total de 330 tuits que llegan a los más de 15,000 seguidores del Fondo.

- Se estima que para el cierre del ejercicio 2021, y conforme a los mecanismos de financiamiento establecidos, el Fondo termine con disponibilidades cercanas a los 135 mdp aproximadamente.

### Cuadro 3. Disponibilidades estimadas al cierre del ejercicio 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
<b>Disponibilidades a enero 2021</b>	<b>118,626,578</b>
<b>Ingresos por intereses<sup>1</sup></b>	<b>115,320,031</b>
<b>Disponibilidades totales</b>	<b>233,946,609</b>
<b>Gasto de Operación<sup>2</sup></b>	<b>99,238,107</b>
<b>Disponibilidades estimados a diciembre</b>	<b>134,708,502</b>

- Conforme a los Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo, los ingresos que cubren el gasto de operación provienen de los intereses que generan los recursos de las asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos en la cuenta del Fondo previo a transferirlos a la Tesofe.
- Cifras estimadas al cierre del año.

Fundamento

I

**Contenido**

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

**II.b Plan de Trabajo 2022**

II.c Previsión del Gasto de Operación 2022

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022

III

Propuesta de acuerdo

IV

- El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2022 se enmarca en la operación para dar cumplimiento a sus funciones: **i)** la recepción de ingresos por hidrocarburos, **ii)** la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y **iii)** la administración de la Reserva.
- Para la recepción de ingresos por hidrocarburos se tiene previsto:
  - Realizar las recepciones de los ingresos de la renta petrolera de parte de Pemex en su carácter de asignatario, así como de los contratistas y el comercializador del Estado.
  - Realizar las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos, que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades establecidas por la SHCP.

- En la administración activa de la Reserva se tiene previsto:
  - Dar seguimiento a los acontecimientos de los mercados financieros, con la finalidad de adecuar las estrategias de inversión.
  - Dar seguimiento diario al rendimiento de las carteras parámetro y de inversión.
  - Vigilar el cumplimiento de la Política de Inversión y Administración de Riesgos.
  - Informar al Comité sobre el desempeño de la inversión de la Reserva conforme a sus instrucciones.
  - Se ampliarán las estrategias de inversión utilizando activos que permitan diversificar y alcanzar un mayor rendimiento, dentro del universo autorizado por el Comité.



- En la administración de los aspectos financieros de los contratos se prevé:
  - Realizar la administración financiera de los 111 contratos gestionando la información de volúmenes de producción y comercialización y registrando las inversiones efectuadas.
  - Publicar los datos sobre volúmenes de producción, comercialización, precios y demás información establecida en las obligaciones de transparencia.
  - Desarrollar los siguientes módulos en el SIPAC: para el cálculo de la métrica de resultado operativo del contratista, para la determinación de precios contractuales y para la determinación de regalías para los contratos de licencia.

Fundamento

I

**Contenido**

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

II.b Plan de Trabajo 2022

**II.c Previsión del Gasto de Operación 2022**

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022

III

Propuesta de acuerdo

IV

- Para dar cumplimiento al Plan de Trabajo establecido para el ejercicio 2022, la previsión del Gasto de Operación para el próximo año asciende a 119,671,500 pesos, conforme a lo siguiente:

### Cuadro 4. Gasto de Operación 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
<b>Recursos Humanos</b>	<b>81,749,867</b>
Remuneraciones	77,964,953
Otros	3,784,914
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>7,932,330</b>
Adaptación de oficinas	1,623,673
Gastos y servicios inmobiliarios	6,308,657
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>22,363,370</b>
Infraestructura tecnológica	7,659,863
Servicios	14,703,507
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>7,625,933</b>
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,320,933
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	145,000
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>119,671,500</b>

*Tipo de cambio utilizado \$20.83 por dólar de Estados Unidos de América.*

- El monto solicitado para el Gasto de Operación 2022 representa un incremento del 1.97% respecto al solicitado el ejercicio anterior y se explica por lo siguiente:
  1. Recursos Humanos: Contempla el costo asociado a la plantilla del Fondo y gastos de capacitación.
  2. Costos de Ocupación: Los gastos contenidos en este apartado son los asociados a amortizaciones de mobiliario y adaptación de las oficinas<sup>3</sup>, impuesto predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del edificio.
  3. Tecnologías de la Información: Considera los recursos anuales de servicios de información (noticiosos) y para continuar con la actualización de la infraestructura tecnológica.
  4. Otros Gastos de Operación: Los costos estimados incluyen los honorarios para auditorías, miembros independientes y asistencia legal
- 3. Se refiere al monto devengado del costo fijo inicial del mobiliario y adaptaciones de oficina proporcionados por el Banco de México en enero 2015.

- Conforme a los “Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo” aprobados por el Comité Técnico en sesión de 27 de abril de 2018, el Fiduciario debe solicitar al Fideicomitente la autorización de financiamiento del Gasto.
- En estos mecanismos se dispone que la solicitud debe contener al menos lo siguiente:
  1. Que el Gasto de Operación Aprobado se cubrirá con intereses y, en su caso, disponibilidades.
  2. Durante cada ejercicio el Fondo acumulará intereses para cubrir 2 veces el Gasto de Operación Aprobado menos disponibilidades. Una vez alcanzado dicho importe, los intereses que se generen por lo que resta del ejercicio serán transferidos a la Tesofe.
  3. Los ingresos que obtenga el Fondo deberán permanecer por lo menos 2 días hábiles en sus cuentas. Por excepción, la SHCP y el Fiduciario podrán acordar un plazo distinto.

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

II.b Plan de Trabajo 2022

II.c Previsión del Gasto de Operación 2022

**Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022**

III

Propuesta de acuerdo

IV

[\(Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022\)](#)

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021

II.b Plan de Trabajo 2022

II.c Previsión del Gasto de Operación 2022

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2022

III

**Propuesta de acuerdo**

**IV**



Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta de:

### Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5 de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Décima, fracción I, inciso e) y Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso:

- 1) Aprobó el informe del ejercicio del Gasto de Operación 2021;
- 2) Aprobó el Plan de Trabajo 2022;
- 3) Aprobó la previsión de honorarios fiduciarios para cubrir el Gasto de Operación para el ejercicio 2022 por \$119,671,500 pesos;
- 4) Autorizó que, en caso de ser necesario durante el ejercicio 2022, el Fiduciario pueda llevar a cabo reasignaciones del Gasto de Operación entre los apartados que lo conforman, sin rebasar la previsión aprobada, e
- 5) Instruyó al Fiduciario para que solicite al Fideicomitente la autorización de financiamiento del Gasto referido, en términos del lineamiento Tercero de los “Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo” expedidos por este Órgano Colegiado en sesión del 27 de abril de 2018.

Todo lo anterior, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.